

BUIN, 07 de Mayo de 2014

DECRETO TC. N° 117 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio AR N° 154** de fecha 05 de Junio de 2013, se aprueba el nombramiento de don **Gerónimo Martini Gormaz**, Abogado, como Secretario Municipal Suplente, en el Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 06 de Junio de 2013, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

3.- El **Memorándum N° 312**, de fecha 30 de Abril de 2014, de la Secretaría Comunal de Planificación donde solicita decretar la aprobación de la compra por Convenio Marco de materiales para el Departamento de Emergencia. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✦ Memo N° 127, de fecha 18/03/2014 de la DIMAAO.
- ✦ Orden de Compra N° 2723-58-CM14, de fecha 26/03/2014, a nombre de Fundación Vivienda, por un monto de \$2.153.304.-.
- ✦ Orden de Compra N° 2723-61-CM14, de fecha 26/03/2014, a nombre de Comercializadora de Art. De protección y Seguridad, por un monto de \$603.259.-.
- ✦ Orden de Compra N° 2723-66-CM14, de fecha 27/03/2014, a nombre de Comercializadora Ruiz & Bastidas Ltda., por un monto de \$308.793.-.
- ✦ Orden de Compra N° 2723-72-CM14, de fecha 31/03/2014, a nombre de J. Ravera y Compañía Ltda., por un monto de \$112.933.-.
- ✦ Orden de Compra N° 2723-74-CM14, de fecha 31/03/2014, a nombre de Constructora, Inmobiliaria y Comercializadora AKCU, por un monto de \$74.809.-.
- ✦ Orden de Compra N° 2723-75-CM14, de fecha 31/03/2014, a nombre de Soc. Florentino García y Cía. Ltda., por un monto de \$47.600.-.
- ✦ Orden de Compra N° 2723-76-CM14, de fecha 31/03/2014, a nombre de Surti Ventas Limitada, por un monto de \$95.975.-.
- ✦ Orden de Compra N° 2723-78-CM14, de fecha 01/04/2014, a nombre de Garmendia Macus Sociedad Anónima, por un monto de \$10.472.-.
- ✦ Orden de Compra N° 2723-80-CM14, de fecha 31/03/2014, a nombre de Roland Vorwerk y Compañía Limitada, por un monto de \$29.553.-.
- ✦ Orden de Compra N° 2723-82-CM14, de fecha 31/03/2014, a nombre de Comercial Logrono Ltda., por un monto de \$20.528.-.
- ✦ Orden de Compra N° 2723-84-CM14, de fecha 31/03/2014, a nombre de Luis Leonardo Calderón Nettle Importadora & Export., por un monto de \$564.781.-.

4.- La **Resolución** del Administrador Municipal, de fecha 30 de Abril de 2014.

DECRETO.

1.- **Regularícese** la autorización para la adquisición a través de **Convenio Marco**, de Materiales para el Departamento de Emergencia de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre de la Empresa	RUT	Orden de Compra	Monto I.V.A. Incluido
Fundación Vivienda	70.016.130-7	2723-58-CM14	\$ 2.153.304.-
Comercializadora de Artículos de Protección y Seguridad	86.887.200-4	2723-61-CM14	\$ 603.259.-
Comercializadora Ruiz & Bastidas	76.017.552-8	2723-66-CM14	\$ 308.793.-

Ravera y Compañía Ltda.	80.780.200-3	2723-72-CM14	\$ 112.933.-
Constructora, Inmobiliaria y Comercializadora AKCU	76.113.077-3	2723-74-CM14	\$ 74.809.-
Soc. Florentino García y Cía. Ltda.	78.132.370-5	2723-75-CM14	\$ 47.600.-
Surti Ventas Ltda.	76.462.500-5	2723-76-CM14	\$ 95.975.-
Garmendia Macus Sociedad Anónima	96.889.950-3	2723-78-CM14	\$ 10.472.-
Roland Vorwerk y Compañía Ltda.	78.178.530-K	2723-80-CM14	\$ 29.553.-
Comercial Logrono Ltda.	77.024.990-2	2723-82-CM14	\$ 20.528.-
Luis Calderón Nettle Importadora & Expt.	76.183.081-3	2723-84-CM14	\$ 564.781.-

2.- La Adquisición se ejecutó según lo establecido en la Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

3.- El gasto generado por la adquisición será financiado a través del ítem presupuestario 215.24.01.001.001 "Emergencia Social".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

ABR. GMG. VFG. MPP. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- DIMAAO
- SECPLA
- Archivo SECMU

C:\Disco DIMis Documentos\Marina\ID° TC\Convenio Marco\Materiales para el Depto. de Emergencia.doc



ANGEL BOZAN RAMOS
ALCALDE